MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub Unidad Operativa de Contratación S2

Asunción, 25 de Octubre del 2013.-

Addenda N° 02/13

La Dirección Sub U.O.C. S2, dependiente de la *Dirección General Operativa de Contrataciones, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*, comunica por este medio, que en el marco de la ***Licitación Pública Nacional N°01/2013 "Alimentos Para Personas"con I.D. N° 263.197.***

Se Modifican los siguientes puntos del Pliego de Base y Condición.

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

DONDE DICE:

Cláusula en las IAO	A. Disposiciones Generales
IAO 1.1 a	La Convocante es: ***HOSPITAL PSIQUIÁTRICO***
IAO 1.1 d	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: ***Por Ítems***
IAO 20.2	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 5%. (Cinco por Ciento).
	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: *Sra. Graciela Espínola, Jefa de Sub U.O.C. / Lic. Norma Cáceres Escobar, Administradora / Dr. Teófilo Villalba Torres, Director General.* Dirección: *Avda. Venezuela Nº 1004 casi Concordia.* Ciudad: *Asunción,* Paraguay Teléfono: *+595 21 294-795* Fax: *+595 21 292 830* Dirección de correo electrónico: *h.psiquiatrico@hotmail.com* **La fecha y hora límites para realizar consultas es**: *07 de octubre de 2013 hasta las 13:00 hs.*
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: *Sra. Graciela Espínola, Jefa de Sub U.O.C. / Lic. Norma Cáceres Escobar, Administradora / Dr. Teófilo Villalba Torres, Director General.* Dirección: *Avda. Venezuela Nº 1004 casi Concordia.* Número del Piso/Oficina: *Departamentos de Compras (Sub U.O.C.)* Ciudad: *Asunción,* Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: **14 de octubre de 2013** Hora: ***09:00 a.m.***
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: *Avda. Venezuela Nº 1004 casi Concordia.* Número de Piso/Oficina: *Departamentos de Compras (Sub U.O.C.)* Ciudad: *Asunción,* Paraguay Fecha: **14 de octubre de 2013** Hora: ***09:05 a.m.***

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub Unidad Operativa de Contratación S2

DEBE DECIR:

Cláusula en las IAO	A. Disposiciones Generales
IAO 1.1 a	La Convocante es: ***MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL***
IAO 1.1 d	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: ***Por Lotes***
IAO 20.2	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 3%. (tres por Ciento).
	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas**, solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: LIC. MARIA DEL MAR GOMEZ, Directora - D.SUB.U.O.C.S2 Dirección: Avda. Silvio Pettirossi esq. Brasil Ciudad: *Asunción,* Paraguay Teléfono Fax : *021- 223-523* Dirección de correo electrónico: subuocs2@outlook.es **La fecha y hora límites para realizar consultas es: *28 de Octubre de 2013 hasta las 13:00 hs.-***
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: ***MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL*** Dirección: Avda. Silvio Pettirossi esq. Brasil Ciudad: *Asunción.-* La fecha límite para presentar las ofertas es: 05 **de Noviembre de 2013** Hora: **08:50** hs.
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** ***M.S.P. Y B.S. – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES*** Dirección: Avda. Silvio Pettirossi esq. Brasil Teléf.: 223-523 Ciudad: *Asunción* Fecha: 05 **de Noviembre de 2013** Hora: **09:00 hs**

DONDE DICE

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Esta sección complementa las Instrucciones a los Oferentes (IAO). Contiene los criterios que la Convocante utilizará para evaluar una oferta y determinar si un Oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio se utilizará.

1. Criterios de Evaluación (IAO 34)

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:

- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

➢ Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.

➢ Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

➢ Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.

➢ La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.

➢ El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego bases y condiciones.

➢ A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

DEBE DECIR

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Esta sección complementa las Instrucciones a los Oferentes (IAO). Contiene los criterios que la Convocante utilizará para evaluar una oferta y determinar si un Oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio se utilizará.

1. Criterios de Evaluación (IAO 34)

➢ Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:

- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

➢ Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.

Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:

1 - Certificado o Constancia de Registro Sanitario de Producto alimenticio,
Expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), según Decreto MSP y BS N° 1.635/99 que Reglamenta el Art. 175 de la Ley N° 836/80 "Código Sanitario".
2 - Constancia de contar con al menos 3 (Tres) vehículos frigoríficos propios o alquilados aptos para el transporte de los productos cárnicos habilitados por la SENACSA. (Se deberá acompañar con la Copia

Autenticada de la Habilitación respectiva), Si corresponde: Registro Sanitario de producción del Servicio Nacional de Calidad.

3 - Calidad y Sanidad Vegetal y de semilla (SENAVE) para importador o exportador de productos o subproductos de origen vegetal, vigente.
4 - Declaración Jurada de que acepta y está de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5 - Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños/as y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la bajo (OIT), EL Código del Trabajo, el código de la Niñez y la Adolescencias, y demás leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay, de conformidad a la Resolución DNCP N° 941/10.
6 - Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio Comercial, vigente.

7 - Declaración de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y Condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.
8 - Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta.
9 - Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la Ejecución de contratos suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación y en año 2011 y 2012 o durante el curso de la misma, en el rubro específico de **alimentos.**

10 – Registro Sanitario de Productos Alimenticios vigente para la fecha de apertura de sobres.- (solo para los Ítems de los productos exigidos por esta reglamentación)
11 – Registro de Establecimientos otorgado por el INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION - (I.N.A.N.) vigente para la fecha de apertura de sobres.- (solo para los ítems de los productos exigidos por esta reglamentación)

- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.
- La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub Unidad Operativa de Contratación S2

DONDE DICE:

1. Especificaciones Técnicas

15	Carne molida	**DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO** Deberá ser limpia, fresca. Tipo exportación debe ser transportado en vehículos con cámara refrigeradora manteniendo la cadena de frío. Como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento y debe estar en buen estado de conservación. Parte comestible de los músculos de bovinos declarados aptos por SENACSA. De escasa gordura. Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Animal-(SENACSA).

DEBE DECIR:

2. Especificaciones Técnicas

15	Carne molida	**DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO** Deberá ser limpia, fresca. Debe ser transportado en vehículos con cámara refrigeradora manteniendo la cadena de frío. Como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento y debe estar en buen estado de conservación. Parte comestible de los músculos de bovinos declarados aptos por SENACSA. De escasa gordura. Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Animal-(SENACSA).

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub Unidad Operativa de Contratación S2

DONDE DICE:

3. Plan de Entrega (Bienes)

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad TOTAL	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	Ajo	1.175	UNIDAD	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
2	Locote	2.580	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
3	Perejil	5.400	UNIDAD	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
4	Papa	3.590	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
5	Cebolla	4.960	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
6	Cebollita en hoja	4.320	UNIDAD	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
7	Tomate	4.800	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
8	Zanahoria	3.500	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
9	Zapallo	3.500	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
10	Banana	39.891	UNIDAD	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
11	Pollo Entero	5.850	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
12	Carnaza Blanca	5.300	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
13	Costilla	2.730	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
14	Paleta	5.800	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
15	Carne molida	1.560	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
16	Pancho	1.215	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
17	Osobuco	2.730	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
18	Huevo de gallina	14.140	UNIDAD	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
19	Leche de entera en polvo	670	UNIDAD	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Mensual
20	Leche de entera liquido	29.600	LITRO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
21	Yogurt no dietético	10.100	UNIDAD	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
22	Margarina	240	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Mensual
23	Queso tipo Paraguay	1.040	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
24	Aceite Vegetal comestibles de girasol	1.500	LITROS	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Mensual
25	Azúcar Blanca	6.900	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Mensual
26	Edulcorante liquido	75	LITROS	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Mensual
27	Yerba Mate	5.200	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Mensual

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub Unidad Operativa de Contratación S2

28	Vainilla	180	UNIDAD	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Mensual
29	Laurel de españa	90	UNIDAD	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
30	Extracto de Tomate	144	UNIDAD	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Mensual
31	Extracto de Tomate	1.728	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Mensual
32	Orégano	1.390	UNIDAD	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Mensual
33	Vinagre Blanco	36	LITRO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Mensual
34	Salsa de Soja	36	LITRO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Mensual
35	Sal Fina Yodada	1050	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Mensual
36	Galleta	27.900	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
37	Fideo Cortadito	1.560	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
38	Fideo Mostacholi	3.120	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
39	Fideo Tallarín	1.710	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
40	Fideo Tirabuzón	1.560	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
41	Fideos Spaguetti	1.220	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
42	Te Negro	600	UNIDAD	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Mensual
43	Jugo elaborado en Polvo	560	UNIDAD	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Mensual
44	Arveja en Lata	120	UNIDAD	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Mensual
45	Choclo en Lata	120	UNIDAD	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Mensual
46	Arroz Parbolizado	7.600	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
47	Locro	800	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
48	Poroto Rojo	800	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
49	Fécula de maíz	135	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Mensual
50	Harina de Maíz	1200	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
51	Harina de trigo	1.515	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
52	Preparado de cereal/cereales	90	UNIDAD	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Mensual

OBSERVACION:
Se emitirán dos tipos de Órdenes de Compras diferentes.

Una Orden de Compra emitida cada 30 días, para los ítems de entrega **SEMANAL** que serán cancelados en 30 días corridos contados a partir de la recepción de la misma. Las entregas serán semanales, es decir las cantidades solicitadas en la Orden de Compra se fraccionará de forma semanal, las cantidades semanales a ser entregadas será según el Pedido de Provisión del Dpto. de Suministros, dicho pedido de provisión debe cancelarse en 48 hs. contados a partir de su recepción.
Y la otra Orden de Compra emitida cada 30 días, para los ítems de entrega **MENSUAL** que serán canceladas en 5 días hábiles contados a partir de la recepción de la misma. Las entregas serán de una sola vez, conforme lo solicitado en cada orden de compra, sin necesidad de que exista pedido de Provisión de parte del Dpto. de Suministros.
La razón por la cual dividimos en dos grupos las órdenes de compra es para distribuir apropiadamente los alimentos en el depósito, y de esta forma asegurar que a los usuarios les lleguen siempre alimentos frescos y en perfectas condiciones.
El periodo de provisión de los Productos adjudicados es de 12 meses a partir de la firma del Contrato.
La recepción de las mercaderías será en el horario de 07:00 a 12:00 horas, los martes y jueves, a excepción de panificados que serán los días lunes, miércoles y viernes en un horario de 07:00 a 07:30 horas.
La falta de entrega en el plazo previsto obligará a la aplicación de las multas establecidas en las Condiciones Generales del Contrato.
La duración del Contrato será a partir de la fecha de la suscripción del mismo, por el término de 12(doce) meses, o hasta la provisión total de los bienes adjudicados. De producirse la entrega total de los bienes adjudicados el contrato se dará por culminado.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub Unidad Operativa de Contratación S2

DEBE DECIR:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad Semanal	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
LOTE 1 - VERDURAS					
1	Ajo	36	UNIDAD	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
2	Locote	80	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
3	Perejil	168	UNIDAD	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
4	Papa	112	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
5	Cebolla	155	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
6	Cebollita en hoja	135	UNIDAD	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
7	Tomate	150	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
8	Zanahoria	109	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
9	Zapallo	109	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
10	Banana	1.215	UNIDAD	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
LOTE 2 - AVES					
1	Pollo Entero	182	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
LOTE 3 - CARNICOS					
1	Carnaza Blanca	165	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
2	Costilla	85	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
3	Paleta	181	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
4	Carne molida	48	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
5	Osobuco	85	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
LOTE 4 - EMBUTIDOS					
1	Pancho	37	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
LOTE 5 - HUEVOS					
1	Huevo de gallina	441	UNIDAD	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub Unidad Operativa de Contratación S2

LOTE 6 - LACTEOS					
1	Leche de entera liquido	925	LITRO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
2	Yogurt no dietético	315	UNIDAD	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
3	Margarina	7	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
4	Queso tipo Paraguay	32	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
LOTE 7 – NO PERECEDEROS					
1	Aceite Vegetal comestibles de girasol	46	LITROS	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
2	Azúcar Blanca	215	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
3	Edulcorante liquido	2	LITROS	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
4	Yerba Mate	162	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
5	Vainilla	5	UNIDAD	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
6	Laurel de españa	2	UNIDAD	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
7	Extracto de Tomate	4	UNIDAD	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
8	Extracto de Tomate	54	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
9	Orégano	43	UNIDAD	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
10	Vinagre Blanco	1	LITRO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
11	Salsa de Soja	1	LITRO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
12	Sal Fina Yodada	32	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
13	Leche de entera en polvo	20	UNIDAD	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
14	Te Negro	18	UNIDAD	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
15	Jugo elaborado en Polvo	17	UNIDAD	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
16	Arveja en Lata	3	UNIDAD	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
17	Choclo en Lata	3	UNIDAD	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
18	Arroz Parbolizado	237	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
19	Locro	25	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
20	Poroto Rojo	25	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub Unidad Operativa de Contratación S2

21	Fécula de maíz	4	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
22	Harina de Maíz	37	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
23	Harina de trigo	47	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal

LOTE 8 - PANIFICADOS					
1	Galleta	871	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
LOTE 9 - FIDEOS					
1	Fideo Cortadito	48	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
2	Fideo Mostacholi	97	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
3	Fideo Tallarín	53	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
4	Fideo Tirabuzón	48	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
5	Fideos Spaguetti	38	KILO	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal
LOTE 10 - CEREALES					
1	Preparado de cereal/cereales	2	UNIDAD	Hospital Psiquiátrico - Dpto. de Suministros	Semanal

La Orden de Compra emitida cada 30 días, para los ítems de entrega **SEMANAL** que serán cancelados en 30 días corridos contados a partir de la recepción de la misma. Las entregas serán semanales, es decir las cantidades solicitadas en la Orden de Compra se fraccionará de forma semanal, las cantidades semanales a ser entregadas será según el Pedido de Provisión del Dpto. de Suministros, dicho pedido de provisión debe cancelarse en 48 hs. contados a partir de su recepción.

La recepción de las mercaderías será en el horario de 07:00 a 12:00 horas, los martes y jueves, a excepción de panificados que serán los días lunes, miércoles y viernes en un horario de 07:00 a 07:30 horas.

El plazo de Entrega de los Bienes adjudicados será en forma semanal y de acuerdo a lo solicitado en la planilla de cronograma de entrega hasta completar la provisión total de los bienes adjudicados en cada ítem y que deberá a ser dentro de un plazo no mayor a 9 meses.

La falta de entrega en el plazo previsto obligará a la aplicación de las multas establecidas en las Condiciones Generales del Contrato.
La duración del Contrato será a partir de la fecha de la suscripción del mismo y por el término de 12(doce) meses, o hasta la provisión total de los bienes adjudicados. De producirse la entrega total de los bienes adjudicados el contrato se dará por culminado.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub Unidad Operativa de Contratación S2

DONDE DICE:

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y que forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

[La Convocante seleccionará la redacción que corresponda utilizando los ejemplos indicados a continuación u otra redacción aceptable y suprimirá el texto en letra cursiva]

CGC 1.1(i)	El Contratante es: ***HOSPITAL PSIQUIÁTRICO***
CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será: ***NO APLICA***
CGC 7.1	Para **notificaciones,** la dirección del Contratante será: Atención: *Sra. Graciela Espínola, Jefa de Sub U.O.C. / Lic. Norma Cáceres Escobar, Administradora / Dr. Teófilo Villalba Torres, Director General.* Dirección: *Avda. Venezuela Nº 1004 casi Concordia.* Ciudad: *Asunción,* Paraguay Teléfono: *+595 21 294-795* Fax: *+595 21 292 830* Dirección de correo electrónico: *h.psiquiatrico@hotmail.com*

DEBE DECIR:

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y que forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

[La Convocante seleccionará la redacción que corresponda utilizando los ejemplos indicados a continuación u otra redacción aceptable y suprimirá el texto en letra cursiva]

CGC 1.1(i)	El Contratante es: ***MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL***
CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será: ***NO APLICA***
CGC 7.1	Para **notificaciones,** la dirección del Contratante será: Atención: LIC. MARIA DEL MAR GOMEZ, Directora - D.SUB.U.O.C.S2 Dirección: Avda. Silvio Pettirossi esq. Brasil Ciudad: *Asunción,* Paraguay Teléfono Fax : *021- 223-523* Dirección de correo electrónico: subuocs2@outlook.es

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub Unidad Operativa de Contratación S2

DONDE DICE

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta
Lista de Precios

[Insertar la Lista de precios que corresponda]

							Fecha:_____ LPN/LCO No:_____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca **	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido) **	Precio Total (IVA incluido)**
	(indicar el código de catálogo)	*[indicar la descripción de los Bienes]*	*[indicar la marca de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*[indicar la unidad de medida de los Bienes]*	*[indicar la cantidad de los Bienes/Servicios]*	*[Indicar la forma de presentación de los Bienes] [La Convocante deberá consignar presentaciones que no limiten o restrinjan la participación en igualdad de condiciones, y en caso necesario establecer parámetros mínimos y máximos]*	*[indicar el precio unitario por ítem]*	*[indicar el precio total por ítem]*
1-	50101538-003	Ajo			Unidad	1.175	En cabezas de 50 grs., aprox. cada una.		
2-	50101538-009	Locote			Kilo	2.580	En bolsas de 12 kg. a 15 Kg. cada uno		
3-	50101538-010	Perejil			Unidad	5.400	Mazos		
4-	50101538-011	Papa			Kilo	3.590	En bolsas de 20 kg. cada uno		
5-	50101538-018	Cebolla			Kilo	4.960	En bolsas de 20 kg. cada uno		
6-	50101538-019	Cebollita en hoja			Unidad	4.320	Mazos		
7-	50101538-023	Tomate			Kilo	4.800	En cajas de 10 kg. c/ una.		
8-	50101538-024	Zanahoria			Kilo	3.500	En bolsas de 30 kilos cada uno		
9-	50101538-025	Zapallo			Kilo	3.500	En bolsas de 40 kilos cada uno		
10-	50101634-002	Banana			Unidad	39.891	En cajas de 200 a 250 unidades cada caja		
11-	50111510-004	Pollo Entero			Kilo	5.850	Sin menudencia en Bolsa de Arpillera de 15 a 25 kilos cada bolsa		
12-	50112001-003	Carnaza Blanca			Kilo	5.300	La entrega será en bolsas de 10 kilos c/u.		

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub Unidad Operativa de Contratación S2

13-	50112001-005	Costilla			Kilo	2.730	La entrega será en bolsas de 10 kilos c/u.		
14-	50112001-012	Paleta			Kilo	5.800	La entrega será en bolsas de 10 kilos c/u.		
15-	50112001-018	Carne molida			Kilo	1.560	La entrega será en bolsas de 10 kilos c/u.		
16-	50112001-021	Pancho			Kilo	1.215	La entrega será en bolsas de 10 kilos c/u.		
17-	50112001-027	Osobuco			Kilo	2.730	La entrega será en bolsas de 10 kilos c/u.		
18-	50131606-002	Huevo de gallina			Unidad	14.140	En planchas de 30 unidades c/u.		
19-	50131702-003	Leche de entera en polvo			Unidad	670	Caja de Cartón por 800 Grs.		
20-	50131702-011	Leche de entera liquido			Litro	29.600	En evase de cartón Tetra Pack de 1 litro cada uno		
21-	50131702-013	Yogurt no dietético			Unidad	10.100	En pote de 350 Gr.		
22-	50131702-016	Margarina			Kilo	240	En potes de 500 Gr.		
23-	50131801-001	Queso tipo Paraguay			Kilo	1.040	Envase de Polietileno o Polipropileno sellado de 2 Kilo cada uno con marca visible		
24-	50151513-001	Aceite Vegetal comestibles de girasol			Litros	1.500	Envasado en Bidón de 4,5 litros a 5 litros		
25-	50161509-002	Azúcar Blanca			Kilo	6.900	En bolsas de primer uso de 5 kilos cada uno		
26-	50161509-004	Edulcorante liquido			Litros	75	frascos		
27-	50171549-001	Yerba Mate			Kilo	5.200	En bolsas de primer uso de 5 kilos cada uno		
28-	50171550-003	Vainilla			Unidad	180	Tiras de 25 sobres, cada sobre de 5 Gramos		
29-	50171550-007	Laurel de españa			Unidad	90	Mazos		
30-	50171550-008	Extracto de Tomate			Unidad	144	En Envase de cartón tipo Tetra Pack por 520 Gramos		
31-	50171550-008	Extracto de Tomate			Kilo	1.728	En Sachet por 4 Kilo cada uno		
32-	50171550-009	Orégano			Unidad	1.390	En tiras de 25 unidad x 5 Grs. c/u.		
33-	50171707-001	Vinagre Blanco			Litro	36	Frascos desde 900 c.c. hasta 1000 c.c.		
34-	50171831-001	Salsa de Soja			Litro	36	Botellas de plástico de 1 Litro		
35-	50171551-001	Sal Fina Yodada			Kilo	1.050	Paquete de 50 Kilos		
36-	50181903-001	Galleta			Kilo	27.900	En bolsas transparentes de 5 Kg. c/u		
37-	50192902-001	Fideo Cortadito			Kilo	1.560	En bolsas de 80 micrones de Polietileno de 5 Kilos cada uno		
38-	50192902-001	Fideo Mostacholi			Kilo	3.120	En bolsas de 80 micrones de Polietileno de 5 Kilos cada uno		
39-	50192902-001	Fideo Tallarín			Kilo	1.710	En bolsas de 80 micrones de Polietileno de 5 Kilos cada uno		

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub Unidad Operativa de Contratación S2

40-	50192902-001	Fideo Tirabuzón			Kilo	1.560	En bolsas de 80 micrones de Polietileno de 5 Kilos cada uno		
41-	50192902-001	Fideos Spaguetti			Kilo	1.220	En bolsas de 80 micrones de Polietileno de 5 Kilos cada uno		
42-	50201711-007	Te Negro			Unidad	600	Saquitos de 2 gramos		
43-	50202306-001	Jugo elaborado en Polvo			Unidad	560	Paquetes por 200 Gr. Rendimiento de 8 Litros		
44-	50221001-003	Arveja en Lata			Unidad	120	Latas de 2 Kilos Peso Escurrido (3,2 Kilos Peso Neto) cada uno		
45-	50221001-004	Choclo en Lata			Unidad	120	Latas de 2 Kilos Peso Escurrido (3,2 Kilos Peso Neto) cada uno		
46-	50221101-001	Arroz Parbolizado			Kilo	7.600	En bolsas de primer uso de 50 kilo c/una.		
47-	50221101-004	Locro			Kilo	800	Envasada en bolsas de polietileno de 5 kilos cada bolsa		
48-	50221101-006	Poroto Rojo			Kilo	800	Envasada en bolsas de polietileno de 5 kilos cada bolsa		
49-	50221102-002	Fécula de maíz			Kilo	135	Envasada en bolsas de polietileno de 5 kilos cada bolsa		
50-	50221102-003	Harina de Maíz			Kilo	1.200	Envasada en bolsas de polietileno de 5 kilos cada bolsa		
51-	50221102-004	Harina de trigo			Kilo	1.515	Envasada en bolsas de polietileno de 5 kilos cada bolsa		
52-	50221201-002	Preparado de cereal/cereales			Unidad	90	Tipo Nestum. Envase x 400 gramos		
							"Precio Total:		

***Campo a ser completado por el Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**

DEBE DECIR:

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta
Lista de Precios

[Insertar la Lista de precios que corresponda]

LOTE 1 – VERDURAS								
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**
1	50101538-003	Ajo			Unidad	1.175	En cabezas de 50 grs., aprox. cada una.	
2	50101538-009	Locote			Kilo	2.580	En bolsas de 12 kg. a 15 Kg. cada uno	
3	50101538-010	Perejil			Unidad	5.400	Mazos	

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub Unidad Operativa de Contratación S2

4	50101538-011	Papa			Kilo	3.590	En bolsas de 20 kg. cada uno	
5	50101538-018	Cebolla			Kilo	4.960	En bolsas de 20 kg. cada uno	
6	50101538-019	Cebollita en hoja			Unidad	4.320	Mazos	
7	50101538-023	Tomate			Kilo	4.800	En cajas de 10 kg. c/ una.	
8	50101538-024	Zanahoria			Kilo	3.500	En bolsas de 30 kilos cada uno	
9	50101538-025	Zapallo			Kilo	3.500	En bolsas de 40 kilos cada uno	
10	50101634-002	Banana			Unidad	39.891	En cajas de 200 a 250 unidades cada caja	
LOTE 2 – AVES								
1	50111510-004	Pollo Entero			Kilo	5.850	Sin menudencia en Bolsa de Arpillera de 15 a 25 kilos cada bolsa	
LOTE 3 - CARNICOS								
1	50112001-003	Carnaza Blanca			Kilo	5.300	La entrega será en bolsas de 10 kilos c/u.	
2	50112001-005	Costilla			Kilo	2.730	La entrega será en bolsas de 10 kilos c/u.	
3	50112001-012	Paleta			Kilo	5.800	La entrega será en bolsas de 10 kilos c/u.	
4	50112001-018	Carne molida			Kilo	1.560	La entrega será en bolsas de 10 kilos c/u.	
5	50112001-027	Osobuco			Kilo	2.730	La entrega será en bolsas de 10 kilos c/u.	
LOTE 4 - EMBUTIDOS								
1	50112001-021	Pancho			Kilo	1.215	La entrega será en bolsas de 10 kilos c/u.	
LOTE 5 – HUEVOS								
1	50131606-002	Huevo de gallina			Unidad	14.140	En planchas de 30 unidades c/u.	
LOTE 6 - LACTEOS								
1	50131702-011	Leche de entera liquido			Litro	29.600	En evase de cartón Tetra Pack de 1 litro cada uno	
2	50131702-013	Yogurt no dietético			Unidad	10.100	En pote de 350 Gr.	
3	50131702-016	Margarina			Kilo	240	En potes de 500 Gr.	
4	50131801-001	Queso tipo Paraguay			Kilo	1.040	Envase de Polietileno o Polipropileno sellado de 2 Kilo cada uno con marca visible	

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub Unidad Operativa de Contratación S2

LOTE 7 – NO PERECEDEROS								
1	50151513-001	Aceite Vegetal comestibles de girasol			Litros	1.500	Envasado en Bidón de 4,5 litros a 5 litros	
2	50161509-002	Azúcar Blanca			Kilo	6.900	En bolsas de primer uso de 5 kilos cada uno	
3	50161509-004	Edulcorante liquido			Litros	75	frascos	
4	50171549-001	Yerba Mate			Kilo	5.200	En bolsas de primer uso de 5 kilos cada uno	
5	50171550-003	Vainilla			Unidad	180	Tiras de 25 sobres, cada sobre de 5 Gramos	
6	50171550-007	Laurel de españa			Unidad	90	Mazos	
7	50171550-008	Extracto de Tomate			Unidad	144	En Envase de cartón tipo Tetra Pack por 520 Gramos	
8	50171550-008	Extracto de Tomate			Kilo	1.728	En Sachet por 4 Kilo cada uno	
9	50171550-009	Orégano			Unidad	1.390	En tiras de 25 unidad x 5 Grs. c/u.	
10	50171707-001	Vinagre Blanco			Litro	36	Frascos desde 900 c.c. hasta 1000 c.c.	
11	50171831-001	Salsa de Soja			Litro	36	Botellas de plástico de 1 Litro	
12	50171551-001	Sal Fina Yodada			Kilo	1.050	Paquete de 50 Kilos	
13	50131702-003	Leche de entera en polvo			Unidad	670	Caja de Cartón por 800 Grs.	
14	50201711-007	Te Negro			Unidad	600	Saquitos de 2 gramos	
15	50202306-001	Jugo elaborado en Polvo			Unidad	560	Paquetes por 200 Gr. Rendimiento de 8 Litros	
16	50221001-003	Arveja en Lata			Unidad	120	Latas de 2 Kilos Peso Escurrido (3,2 Kilos Peso Neto) cada uno	
17	50221001-004	Choclo en Lata			Unidad	120	Latas de 2 Kilos Peso Escurrido (3,2 Kilos Peso Neto) cada uno	
18	50221101-001	Arroz Parbolizado			Kilo	7.600	En bolsas de primer uso de 50 kilo c/una.	
19	50221101-004	Locro			Kilo	800	Envasada en bolsas de polietileno de 5 kilos cada bolsa	
20	50221101-006	Poroto Rojo			Kilo	800	Envasada en bolsas de polietileno de 5 kilos cada bolsa	
21	50221102-002	Fécula de maíz			Kilo	135	Envasada en bolsas de polietileno de 5 kilos cada bolsa	
22	50221102-003	Harina de Maíz			Kilo	1.200	Envasada en bolsas de polietileno de 5 kilos cada bolsa	
23	50221102-004	Harina de trigo			Kilo	1.515	Envasada en bolsas de polietileno de 5 kilos cada bolsa	

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub Unidad Operativa de Contratación S2

LOTE 8 - PANIFICADOS								
1	50181903-001	Galleta			Kilo	27.900	En bolsas transparentes de 5 Kg. c/u	
LOTE 9 – FIDEOS								
1	50192902-001	Fideo Cortadito			Kilo	1.560	En bolsas de 80 micrones de Polietileno de 5 Kilos cada uno	
2	50192902-001	Fideo Mostacholi			Kilo	3.120	En bolsas de 80 micrones de Polietileno de 5 Kilos cada uno	
3	50192902-001	Fideo Tallarín			Kilo	1.710	En bolsas de 80 micrones de Polietileno de 5 Kilos cada uno	
4	50192902-001	Fideo Tirabuzón			Kilo	1.560	En bolsas de 80 micrones de Polietileno de 5 Kilos cada uno	
5	50192902-001	Fideos Spaguetti			Kilo	1.220	En bolsas de 80 micrones de Polietileno de 5 Kilos cada uno	
LOTE 10 – CEREALES								
1	50221201-002	Preparado de cereal/cereales			Unidad	90	Tipo Nestum. Envase x 400 gramos	

DONDE DICE:

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
a) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.		
b) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
NO APLICA		
c) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
NO APLICA		

d) **Cualquier otro documento adicional requerido.**		
a. Certificado de Origen Nacional, expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. b. Certificado o Constancia de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición INAN (Decreto Nº 1635 del 12 de Enero de 1999.-) vigente. c. Certificado del Ministerio de Agricultura y Ganadería (Decreto Nº 15685/96 – Programa Nacional de Control de Residuos de Carnes y Derivados). Solo para Frigoríficos y mataderos, vigente. d. Certificado Fitosanitario de Producción de la Dirección de Defensa Vegetal del Ministerio de Agricultura y Ganadería (solo para importador y/o exportador del productos o sub-productos de origen vegetal).- e. Certificado de registro de firma y certificado de habilitación oficial del o los mataderos o frigoríficos expedidos por la dirección general de calidad e inocuidad de productos de origen animal dependiente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). No se admitirán simples constancias de gestión de dichos trámites. f. Presentación de la certificación del INTN (Instituto Nacional de Tecnología y Normalización) por cada uno de los ítems a ser ofertados de que los mismos son aptos para consumo humano y/o el sello de certificación por cada muestra presentada es un requisito indispensable para la evaluación de la oferta. g. Registro Sanitario de producción del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) para importador de productos o exportador o subproductos de origen vegetal, vigente. h. Certificado de habilitación de vehículos destinados al transporte del producto expedido por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), vigente.		

DEBE DECIR:

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
(1) **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.** - Certificado o Constancia de Registro Sanitario de Producto alimenticio, Expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), según Decreto MSP y BS N° 1.635/99 que Reglamenta el Art. 175 de la Ley N° 836/80 "Código Sanitario". -Calidad y Sanidad Vegetal y de semilla (SENAVE) para importador o exportador de productos o subproductos de origen vegetal, vigente. -Registro Sanitario de Productos Alimenticios vigente para la fecha de apertura de sobres.- (solo para los Ítems de los productos exigidos por esta reglamentación) – Registro de Establecimientos otorgado por el INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION - (I.N.A.N.) vigente para la fecha de apertura de sobres.- (solo para los ítems de los productos exigidos por esta reglamentación) - Certificado del Ministerio de Agricultura y Ganadería (Decreto Nº 15685/96 – Programa Nacional de Control de Residuos de Carnes y Derivados). Solo para Frigoríficos y mataderos, vigente.		

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub Unidad Operativa de Contratación S2

-Certificado Fitosanitario de Producción de la Dirección de Defensa Vegetal del Ministerio de Agricultura y Ganadería (solo para importador y/o exportador del productos o sub-productos de origen vegetal).-		
NO APLICA		
(2) **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.** - Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la Ejecución de contratos suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación y en año 2011 o durante el curso de la misma, en el rubro específico de **alimentos.** - Constancia de contar con al menos 3(Tres) vehículos frigoríficos propios o alquilados aptos para el transporte de los productos cárnicos habilitados por la SENACSA. (Se deberá acompañar con la Copia Autenticada de la Habilitación respectiva), Si corresponde: Registro Sanitario de producción del Servicio Nacional de Calidad.		
NO APLICA		

(3) **Cualquier otro documento adicional requerido.** **Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:** - Declaración Jurada de que acepta y está de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. - Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños/as y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la bajo (OIT), EL Código del Trabajo, el código de la Niñez y la Adolescencias, y demás leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay, de conformidad a la Resolución DNCP Nº 941/10. - Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio Comercial, vigente. - Declaración de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y Condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. - Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta.		

Lic. María del Mar Gómez
Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. María del Mar Gomez, Directora
Dirección Sub U.O.C. S2 – D.G.O.C.